habiendo obtenido mayoría de votos por primer Teniente Alcalde D. Juan Solá y Falgueras y por segundo teniente Alcalde Isidro Roca y Margenat, proclamados que fueron tomaron posesion de sus cargos e inmediatamente se procedió á la eleccion del Regidor Síndico é Interventor que obtuvieron para dichos cargos y por mayoría de votos D. Jaime Rota y Sintó Regidor Síndico y para Interventor D. Juan Rujol y Blanch los que proclamados tomaron posesion de sus cargos.

Luego despues el Ayuntamiento acuerda que las sesiones ordinarias que deba celebrar se fijan todos los domingos y fiestas de la diez de la mañana. Y luego se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman todos los concurrentes con migo el secretario de que certifico = la portilla = interino = Vale

El Alcalde

Ysidro Roca

Jaime Rota

El Ayuntamiento

Juan Rujol

Juan Solá

Jaime Sintó

José Rota

Vicente Roca

Teodoro Vila Lerin

Sesion ordinaria
del 6 Julio 1879

En el pueblo de Mollet á seis Julio de mil ochocientos setenta y nueve: reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion ordi-

fol 271

maria bajo la prendencia del Sr. Alcalde D. Ramon Vinallonga el que manifestó que de conformidad al artículo treinta de la ley Municipal debia nombrarse la comision ó comisiones permanentes á que se confien los negocios generales de uno ó mas ramos que la ley pone á su cargo; y á este fin por unanimidad se acordó quedan nombrados para entender en la confeccion de presupuestos Municipales á D. Juan Solá y D. José Tintó, y para vocal de la junta local de instruccion D. José Rota y para los que deben entrar á la junta Municipal de tres nombramiento para sustituir los que han cesado D. José Tintó y D. Juan Pujol

Seguidamente se acordó se remitieran la terna al Excmo Sr. Gobernador de los individuos que deben componer la junta local de instruccion pública y al efecto los que son Andres Pujé, Antonio Subirana y José Sans y Pares para la segunda Pedro Solá, Pedro Roig y Joaquin Parera para la tercera á Jaime Ferrer albi José Ralguera y Joaquin Ventura

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion extendiendo esta que firman los concurrentes de que certifico

El Alcalde
Ramon Vinallonga
El Ayuntamiento

Juan Pujol Juan Solá
Tintó José Rota Rec
Jaime Rota
Vicente Roca
Ysidro Roca José Cuito Teodoro Nolasco